

## I Concurso Internacional de Composición Coral organizado por la Asociación Cultural Xogos Tonais de A Coruña

### BASES

#### 1.- Participantes

La participación está abierta a cualquier persona, sin límite de edad ni procedencia y no conlleva coste de inscripción.

#### 2.- Características de los trabajos

Las obras presentadas serán originales e inéditas. Quedan excluidas las armonizaciones y arreglos. No se admitirán adaptaciones o versiones de obras anteriores de los mismos autores ya estrenadas o editadas.

Las obras deberán ser escritas para su interpretación *a capella* sobre un texto en lengua gallega. Cada compositor/a será responsable del libre uso de los textos utilizados.

Las obras estarán compuestas para Coro de Cámara de voces mixtas (SATB hasta máximo de SSAATTBB) y tendrán una duración máxima de 4 minutos.

#### 3.- Recepción de los trabajos

Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección [ludustonalis.cc@gmail.com](mailto:ludustonalis.cc@gmail.com) en formato .pdf, con las páginas escritas o impresas en tinta negra formato A4 y las páginas numeradas. También indicará la autoría de la letra en caso de que no sea original. Las partituras deberán ser legibles, claras y sin equívocos ni correcciones.

En el encabezamiento de cada obra solo figurarán: el título y un lema (en sustitución del nombre del autor que no podrá aparecer en el documento). De estos archivos se harán copias para entregar a los miembros del jurado.

Así mismo, se adjuntará un archivo de texto que identifique lema con autoría que quedará custodiado por la asociación. La organización se compromete a guardar confidencialidad sobre las autorías y el jurado no conocerá el nombre del/la autor/a hasta que se emita el fallo.

#### 4.- Plazo de entrega

La fecha límite para la presentación de las obras es el **8 de diciembre de 2018**

## 5.- Premios

Primer premio XOGOS TONAIIS a la mejor composición dotado con 1200,00 euros

Segundo premio XOGOS TONAIIS a la mejor composición dotado con 500,00 euros

El premio estará sujeto a la legislación fiscal vigente, realizándose las retenciones legalmente establecidas.

## 5.- Emisión del fallo del Jurado

De todas las obras presentadas, el jurado preseleccionará un máximo de 10 obras que serán interpretadas por un coro de cámara (máx. 25 miembros) el Viernes 28 de diciembre en A Coruña. Este concierto será emitido en directo por las redes y, tanto el público presente en la sala del concierto como los seguidores vía web por las redes, podrán votar la composición que más les ha gustado.

El voto del público supondrá el 20 % de la puntuación. El 80 % restante de la puntuación será emitida por el jurado, que estará constituido por músicos de reconocido prestigio

Los premios podrán declararse desiertos si el jurado calificador estimase que no se ha presentado una obra merecedora de los mismos.

El Coro de Cámara Ludus Tonalis estará disponible para la presentación de las obras preseleccionadas en el concierto del 28 de diciembre. No obstante, en el momento del envío de la composición, los/las compositores/as podrán indicar la elección de otro coro de su preferencia facilitando su nombre y un teléfono de contacto. Los autores de las obras habrán informado previamente al coro que propongan de esa posibilidad. La organización no se hace cargo de ningún tipo de gasto asociado a la elección de otro coro.

El resultado del concurso se dará a conocer durante la celebración de la Gala de presentación de obras el 28 de diciembre de 2018, y se dará difusión del mismo en la página web de la asociación y en las redes sociales.

Si, una vez resuelto el Concurso, se justificara que la obra galardonada no reúne las condiciones expuestas en la presenta convocatoria, el autor será desposeído de su premio.

La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases cuya interpretación será competencia exclusiva del jurado.